



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO- N° 357/18

SALTA, 09 de mayo de 2.018
Expte. N° 6.052/18

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en los meses de marzo y abril del presente año, para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas de Matemática I, II, Contabilidad para Administradores- Modulo II, Contabilidad I y Principios de Administración de las carreras de CPN, LA, LE -Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes realizados en los meses de marzo y abril del corriente año, por un total de \$ 780,00 (Pesos: setecientos ochenta), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

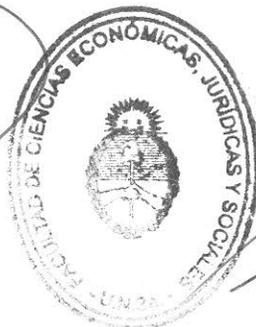
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	José María Romero	4-168	19/04/18	2-1-1	\$ 180,00
2	José María Romero	4-170	21/03/18	2-1-1	\$ 230,00
3	José María Romero	4-169	21/03/18	2-1-1	\$ 230,00
4	José María Romero	4-167	28/03/18	2-1-1	\$ 140,00
Total					\$ 780,00

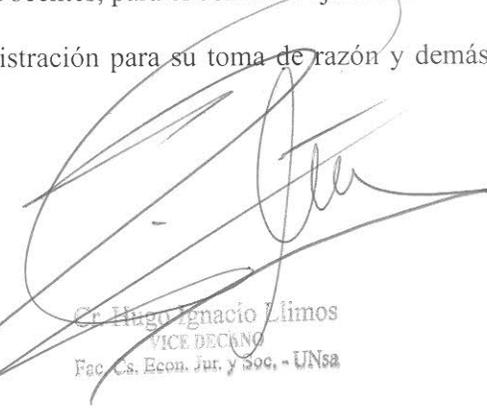
Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instruccion y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa